

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE POSGRADO

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
FUNDAMENTOS Y APLICACIONES.

Propuesta pedagógico-didáctica

Docente responsable: Dra. Julieta Echeverría

Docente colaboradora: Dra. María Marta Mainetti

1. Denominación inequívoca de la actividad

Ética de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Fundamentos y aplicaciones.

2. Docente responsables

Docente responsable: Dra. Julieta Echeverría

Docente colaboradora: Dra. María Marta Mainetti

3. Fundamentación del curso

La ética de la investigación, por su origen, ha sido tradicionalmente asociada con las investigaciones médicas. No obstante, cabe resaltar la necesidad de que toda investigación que involucre seres humanos tome los recaudos éticos pertinentes para el respeto de la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas participantes.

En este sentido, es importante continuar los esfuerzos por generar espacios de formación y de entrenamiento para la investigación científica en la formación de posgrado y una de las cuestiones que debiera cobrar relevancia como parte de ello es la ética. Esto es, la competencia de reflexión ética y de análisis bioético en la investigación académica/científica, también en las Ciencias Sociales y Humanas.

Por lo tanto, las consideraciones éticas o bioéticas que deben tenerse en cuenta en el diseño y ejecución de cualquier investigación que se realice con seres humanos, son un tema central para la formación en investigación y para la realización de las mismas. El enfoque teórico adoptado es el de la Bioética con perspectiva de Derechos Humanos y género, teniendo en consideración los contextos en los cuales investigamos desde los avances de la bioética con enfoque latinoamericano.

Es importante que quienes investigan, además de conocer las normativas al respecto para citar en sus proyectos, puedan familiarizarse desde la práctica concreta con el proceso de análisis bioético en investigación; sus características y fundamento ético, sus pasos y vicisitudes, así como el entrenamiento en la lógica de pensamiento bioético, que tiene como objetivo central el cuidado y el resguardo de la dignidad y los derechos de los/as participantes de una investigación.

En este marco, el presente curso tiene como finalidad brindar un espacio de práctica de investigación en el cual se promueva el análisis bioético de proyectos de investigación. Para ello, se proponen tres dinámicas de enseñanza y aprendizaje: presentaciones teóricas, clases que habiliten la discusión en grupos para el análisis crítico y ético de proyectos de investigación y, finalmente, el análisis bioético de un proyecto de investigación propio, la redacción de las consideraciones bioéticas y el diseño (o revisión) de una Hoja de Información (HI) y Consentimiento Informado (CI) para dicho proyecto.

Durante el desarrollo del curso se realizará -por la naturaleza de la Bioética y del oficio de investigar-, un trabajo articulado entre lo teórico y lo práctico. La docente explicará conceptos claves y facilitará el establecimiento de relaciones, al mismo tiempo que generará interrogantes que la clase deberá resolver en su práctica en el análisis bioético de proyectos, articulando el bagaje teórico del que disponen con las situaciones de aprendizaje planteadas. Asimismo, se adquirirá práctica en el diseño y redacción de un boceto de Consentimiento Informado y de Hoja de Información, así como los procedimientos pertinentes para presentar proyectos de investigación a Comités de Ética -tanto de hospitales como de universidades-.

Se espera que este curso provea de elementos conceptuales que fundamentan una práctica ética de la investigación científica, así como de la oportunidad de ensayar de manera práctica análisis bioéticos de investigaciones y de redacción de documentos pertinentes, en pro de garantizar las condiciones bioéticas necesarias para el respeto del bienestar, la dignidad y los derechos de quienes participan en nuestras investigaciones.

4. Objetivos

Objetivos generales:

- Promover la reflexión y la sensibilidad ética en la investigación con seres humanos en Ciencias Sociales y Humanas.
- Desarrollar y aplicar herramientas conceptuales -metodológicas y bioéticas- para el análisis ético en el diseño y ejecución de investigaciones con seres humanos.

Objetivos específicos:

- Comprender el valor y el fundamento de los aspectos bioéticos involucrados en todo el proceso de investigación, en el análisis de proyectos concretos.
- Realizar prácticas de análisis ético en el diseño de una investigación académica, aplicando los principios y reglas bioéticas.
- Adquirir práctica en la formulación escrita de un análisis bioético, incluyendo la redacción de documentos pertinentes, como parte constitutiva de un proceso de investigación.
- Adquirir conocimientos prácticos sobre los procedimientos para presentar proyectos de investigación a Comités de Ética -tanto de hospitales como de universidades-.

5. Programa y Bibliografía

Los contenidos mínimos del curso se organizan en tres unidades:

Unidad 1

Presentación teórica del proceso de análisis bioético de una investigación con seres humanos. Se partirá, para ello, del planteo de interrogantes para pensar conjuntamente, en conversación con los/las participantes, sobre el sentido de la ética en nuestras investigaciones.

Qué es la ética de la investigación con seres humanos. Bioética, principios bioéticos, reglas bioéticas, revisión de aspectos metodológicos, documentos -Consentimiento Informado (CI) y Hoja de Información (HI)-. Aplicaciones a Ciencias Sociales y Humanas. Normativas.

Unidad 2

Clase taller y estudio de casos: conformación de grupos de trabajo. Análisis crítico y bioético en grupo de las cuestiones abordadas conceptualmente, en proyectos de investigación. Puesta en común y discusión. En este diálogo grupal que significa la puesta en común, se explicarán y ejemplificarán las cuestiones conceptuales que sean necesarias y pertinentes, guiando a los/as participantes en su trabajo, así como se ofrecerán ejemplos de la práctica concreta de cómo presentar proyectos a Comités de Ética.

Unidad 3

Clase taller guiada: Elaboración y redacción de las consideraciones bioéticas para sus proyectos, así como la redacción (o revisión) de sus HI y CI. Puesta en común y discusión en el grupo amplio para compartir los avances y recibir devoluciones de compañeros/as y docente, para su reflexión y enriquecimiento.

Bibliografía.

- CONICET. (2006). Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades. Argentina.
- Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. *Arbor*, 184(730), 349–352. Recuperado a partir de <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/183>
- Denzin N, Lincoln Y. Manual de Investigación Cualitativa: Métodos de recolección y análisis de datos. Gedisa, 2015.
- Fathalla M, Mahmoud F. Guía práctica de investigación en salud. Washington, D.C: OPS, 2008.
- Forni, P. (2023). *Métodos cualitativos en Ciencias Sociales. Historia, técnicas y estrategias de investigación*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Heler, M. (2008). *Ciencia incierta: la producción social del conocimiento*. Buenos Aires: Biblos.
- Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista LM. Metodología de la investigación. Sexta edición. México. Mc Graw Hill, 2014.
- Ley 15.462 (2023). Aspectos éticos de la investigación en seres humanos. Provincia de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2023/15462/393638>

- Mainetti, J. A. y Echeverría, J. (2019). 50 años de Bioética: un camino entre la medicina, la filosofía y la educación. Diálogo con José Alberto Mainetti. *Revista RedBioética UNESCO*, 19(2), 106-114.
- Mainetti, M. M. y La Rocca, S. (2022). *Bioética para principiantes en clave de derechos*. Eudem. Cap 1 y 5.
- Manzini, J. L. (2000). Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta bioethica*, 6(2), 321-334.
- Martin, L. M. (2003). Promovendo o campo da Bioética. *Cadernos de Ética em Pesquisa*, 11, 13-19.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2011). *Guía para Investigaciones con Seres Humanos*.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2023). *Guía para el diseño, desarrollo y evaluación ética de investigaciones sociales en Salud*.
- Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires (2021). *Guías, requisitos y recomendaciones para el desarrollo de Proyectos de Investigación social o epidemiológicos en la Provincia de Buenos Aires*.
- Montero, I. & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7 (3): 847-862.
- Organización Panamericana de la Salud (2012). Pautas y orientación operativa para la revisión ética de la investigación en salud con seres humanos. Washington, DC: OPS.
- Schramm, F. R. (2005). Pesquisas em ciências sociais: aspectos epistemológicos e bioéticos. *Cadernos de Ética em Pesquisa*, 16, 8-15.
- Tealdi, J.C. (2003). Ética de la investigación: el principio y el fin de la bioética. *Summa Bioética*, 1, 69-72.
- UNESCO (2005). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
- Vidal, S. (2017). Ética de la investigación en salud. Ministerio de Salud de la Nación.

6. Tipificación de la actividad

Curso de posgrado

7. Modalidad de la actividad

Modalidad de cursada: presencial.

8. Carga horaria total de la actividad

Duración del curso: 12hs.

Cuatro clases teórico-prácticas de 3hs cada una.

9. Cronograma.

Clase 1	Unidad 1 y 2
Clase 2	Unidad 1 y 2
Clase 3	Unidad 3
Clase 4	Entrega escrita y presentación oral del trabajo final

10. Sistema de evaluación y puntuación

Modalidad de evaluación

a- Requisitos de aprobación:

- Asistencia al 80 % de los encuentros (1 inasistencia).
- Aprobación, con una calificación mínima de 6 (seis) en escala del 1 al 10, de un trabajo final individual y su presentación oral. El trabajo final consistirá en la redacción de un análisis bioético de su proyecto de investigación en base a lo trabajado durante el curso, así como la redacción (o revisión, según el caso de cada estudiante) de una Hoja de Información y un Consentimiento Informado para dicho proyecto, y una reflexión de autoevaluación. Se dispondrá de una instancia de evaluación de recuperatorio de ser necesario.

b- Criterios de evaluación: Se valorará la participación activa en clase, la pertinencia y la precisión de los conceptos utilizados, la claridad expositiva, la capacidad de redacción académica, la reflexión y análisis bioético.

c- Descripción de las situaciones a utilizar en la evaluación. Evaluación continua en los grupos de trabajo en clase. Elaboración individual escrita del trabajo final y su presentación oral en clase.

11. Lugar y fecha, indicando fecha de inicio y fin.

Lugar: Facultad de Psicología, UNMdP.

Fechas: primer cuatrimestre de 2025

5 de abril, 12 de abril, 26 de abril y 3 de mayo

Sábado de 9.30 a 12:30

12. Presupuesto y aranceles

Actividad no arancelada.

13. Destinatarios

Destinatarios: Estudiantes de posgrado, becarios/as de investigación, residentes hospitalarios de cualquier disciplina.

Requisito excluyente: contar con un proyecto de investigación en el que participen personas como parte de la muestra.

14. Cupo máximo y mínimo

Cupo mínimo: 5 estudiantes. **Cupo máximo:** 8 estudiantes.